

PGOS SAN MIGUEL DE ABONA

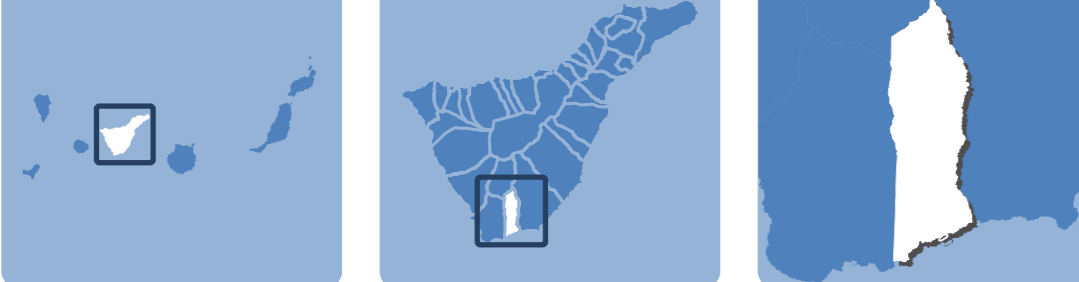


PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO
DE SAN MIGUEL DE ABONA

ISLAS CANARIAS

TENERIFE

SAN MIGUEL DE ABONA



FECHA PLANO HOJA ESCALA TOMO NORTE

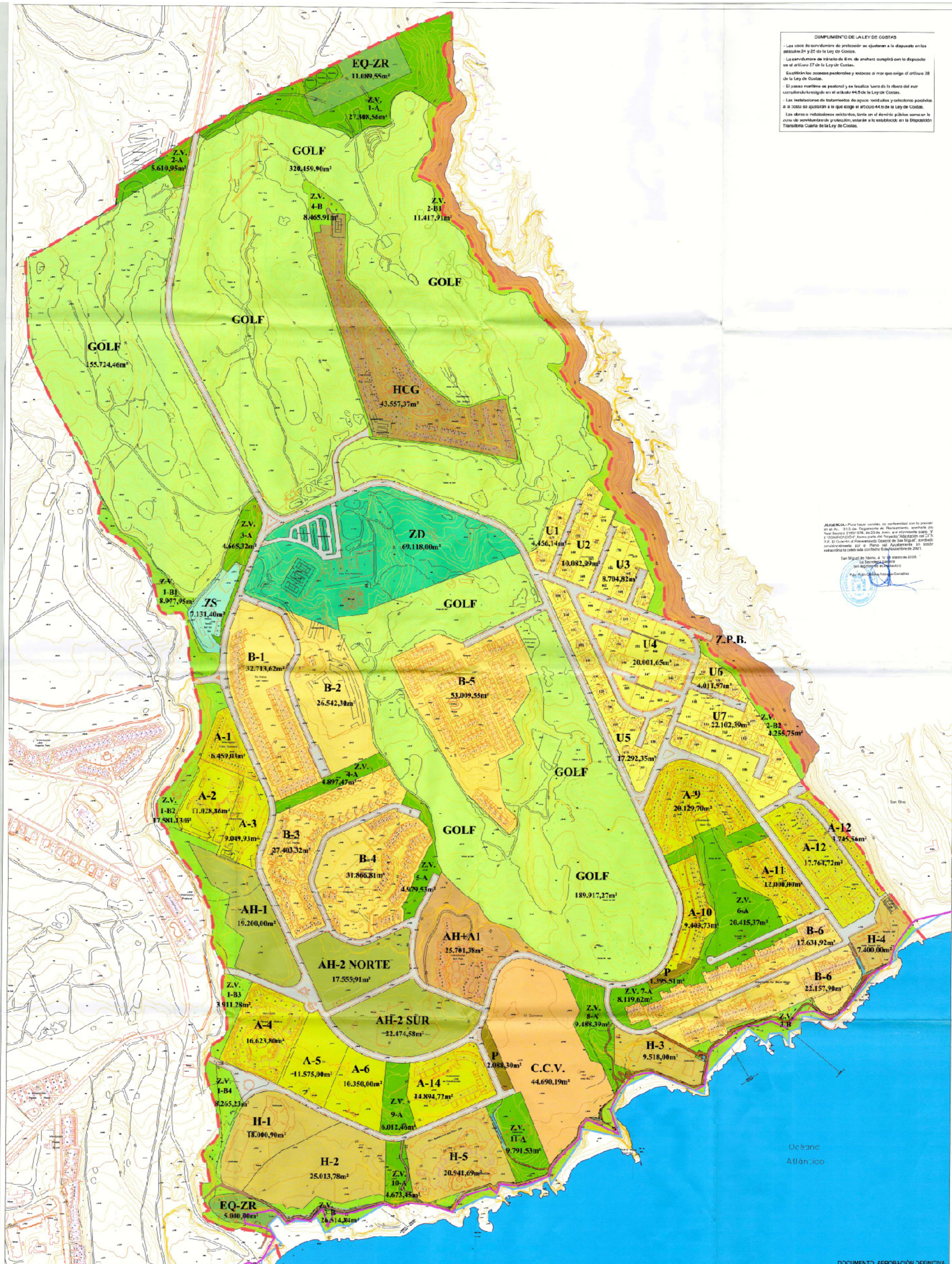
2025 RJ-4L 1/1 RJ

GRUPO DE PLANOS REGIMEN JURÍDICO

DENOMINACIÓN PLANEAMIENTO VIGENTE

REDACTOR EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN, S.A.

REVISIÓN DE LAS NNSS 2006 EL GUINCHO



CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

- Las zonas de servidumbre de protección se ajustan a lo dispuesto en las artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.
- La servidumbre de protección de dominio público marítimo terrestre se ajusta a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Costas.
- Se excluyen los accesos pastorales y vedados al mar que según el artículo 28 de la Ley de Costas.
- El pasaje marítimo se establece en la medida necesaria para la libre navegación de los buques en el puerto de San Miguel de Abona.
- Las instalaciones de tratamiento de aguas residuales y depuración de aguas residuales se ajustan a lo que dispone el artículo 44 de la Ley de Costas.
- Las obras e instalaciones existentes, tanto en el dominio público como en el dominio privado, que no estén de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Costas, serán objeto de modificación o demolición en el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley de Costas.

ANEXO I.- PLAN GENERAL SUPLETORIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE SAN MIGUEL DE ABONA

El presente Plan General Supletorio de Ordenación del Territorio de San Miguel de Abona, en adelante PGOS, se aprueba en virtud de la Ley 1/2007, de 16 de febrero, de Ordenación del Territorio de San Miguel de Abona, en virtud de la Ley 1/2007, de 16 de febrero, de Ordenación del Territorio de San Miguel de Abona, en virtud de la Ley 1/2007, de 16 de febrero, de Ordenación del Territorio de San Miguel de Abona.

San Miguel de Abona, a 10 de noviembre de 2025.

El Alcalde de San Miguel de Abona,

[Firma]

PARCELAS RESIDENCIALES	PARCELAS HOTELERAS	PARCELAS MIXTAS	ESPACIOS LIBRES ZONAS VERDES	EQUIPAMIENTOS PRIVADOS (EQ)
U UNIFAMILIAR AISLADA	HCG HOTEL CLUB DE GOLF	AH+A APARTAHOTEL +APARTAMENTOS	ZV-A PARQUES Y JARDINES	EQ-ZR ZONA RECREATIVA
A APARTAMENTOS	H HOTELERO	CCV CENTRO CÍVICO	ZV-B PROTECCIÓN DE ELEMENTOS NATURALES	ZS ZONA DE SERVICIOS
B BUNGALOWS	AH APARTAHOTEL	ZD ZONA DEPORTIVA	Z.P.B. ZONA DE PROTECCIÓN DE BARRANCO	GOLF CAMPO DE GOLF (SISTEMA GENERAL)

ADAPTACIÓN DEL CITN P.P. "EL GUINCHO" AL PLANEAMIENTO GENERAL DE SAN MIGUEL

ZONIFICACIÓN

8 **GRUPO GOLF DEL SUR S.A.**

FECHA: SEPTIEMBRE 2025

ESCALA: 1:2.000

DATOS DEL PLANO SISTEMA DE COORDENADAS: REGCAN95 UTM Zone 28N
PROYECCIÓN: Transverse Mercator
DATUM: Red Geodesica de Canarias 1995
UNIDADES: Meter

